

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

5609 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo de Oficio de Resolución Recurso de Reposición, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar.*

Intentada notificación a la C.B. Herederos de don Francisco Andrés López, en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se hace pública el Oficio de Resolución recurso de reposición de 4 de diciembre de 2009 dictada por la Confederación Hidrográfica del Tajo, recaída sobre el expediente 38617/05, se ha resuelto lo siguiente:

"Desestimar el recurso de reposición interpuesto por C.B. Herederos de don Francisco Andrés López, frente a la resolución de esta Confederación de fecha 5 de mayo de 2008.

Lo que comunico, haciéndose saber que la presente resolución definitiva en la vía administrativa, puede ser recurrida ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid o de su domicilio, en el plazo de dos meses contados a contar desde su notificación."

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Secretaría General de este Organismo, sito en la Avenida de Portugal, 81, Madrid 28071.

Madrid, 5 de febrero de 2010.- El Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Tajo, don Juan Sanabria Pérez.

ID: A100008501-1